

6.SUBVENCIONES Y AYUDAS

AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO

CVE-2016-9096 *Concesión de subvenciones para finalidades culturales, deportivas y docentes realizadas por Asociaciones sin ánimo de lucro. Expediente 2016/20/1.*

Visto que el pasado 21 de marzo de 2016 finalizó el plazo para la presentación de solicitudes a la convocatoria de subvenciones para finalidades culturales, deportivas y docentes realizadas por Clubes y Asociaciones sin ánimo de lucro publicada en el B.O.C., nº 39, de 26 de febrero de 2016.

Visto el presupuesto aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 9 de diciembre de 2015, y publicado definitivamente en el B.O.C. nº 27, de fecha 10 de febrero de 2016, correspondiente al ejercicio 2016 donde se consigna crédito por importe de 31.500 € con cargo a las partidas presupuestarias 2016/0/334/48/01; 2016/0/341/48/01 y 2016/0/320/48/01 relativas a promoción cultural y promoción cultural.- Clubes y Asociaciones.

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 22 de septiembre de 2016, adoptó el siguiente acuerdo cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

"(...) Primero.- Conceder, según propuesta definitiva de reparto del importe total consignado (31.500 €), subvenciones a favor de dieciocho (18) Asociaciones y Clubes municipales, con el siguiente tenor:

NOMBRE ASOCIACIÓN/CLUB	SUBVENCIÓN
AGRUPACIÓN DEPORTIVA AMANTES DEL CABALLO	400,00
CLUB DEPORTIVO BÁSICO DE CAZA	400,00
ASOCIACIÓN DEPORTIVA PEÑA BOLÍSTICA OREJO	1.300,00
P.B. GAJANO	1.800,00
P.B. PONTEJOS	3.100,00
ASOCIACIÓN CULTURAL TRASTOLILLO TEATRO	1.000,00
CORO RONDA TRASMIERA	2.000,00
AMPA C.E.I.P RUBAYO	1.800,00
ASOCIACIÓN DEPORTIVA CLUB DE FÚTBOL MARINA DE CUDEYO	2.700,00
C.D. PONTEJOS	3.100,00
CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL FÚTBOL BASE MARINA CUDEYO	6.000,00
C.R. PONTEJOS	1.000,00
C.R. SAN PANTALEÓN	3.100,00
ASOCIACIÓN COORDINADORA CIUDADANA MARINA DE CUDEYO	1.000,00
ASOCIACIÓN DE LA TERCERA EDAD DE PONTEJOS	1.000,00
ASOCIACIÓN JUVENIL EL TRENTI	1.000,00
CLUB DEPORTIVO EL CAMINO DE MARINA DE CUDEYO	400,00
CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL DE SENDERISMO DE PONTEJOS	400,00

JUEVES, 20 DE OCTUBRE DE 2016 - BOC NÚM. 202

Segundo.- Las cuatro no propuestas, son: Asociación Athalia, por no estar inscrita en el Registro Municipal de Asociaciones; CEIP Marina de Cudeyo que a través de su Director ha renunciado a su solicitud inicial; Sociedad Deportiva de Remo Pedreña y Club Deportivo Elemental Pro Training Cantabria a los que no se ha propuesto por parte de la Concejalía de Hacienda, Contratación y Patrimonio.

Tercero.- Notifíquese este acuerdo a los interesados así como a la Intervención Municipal.

Cuarto.- Publíquese un extracto del acuerdo por la que se ordena la publicación de la misma en el Boletín Oficial de Cantabria, conteniendo como mínimo la expresión de la convocatoria, beneficiarios, cuantía de las subvenciones y objeto de la misma con indicación de que en el tablón de edictos de la Corporación se halla expuesto su contenido íntegro".

Lo que en cumplimiento de lo acordado, y de conformidad con lo establecido en el artículo 18.1º y 2º de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, redactado según el artículo 30.2 de la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa, se hace público para general conocimiento con la indicación de que en el tablón de anuncios de la Corporación se halla expuesto el contenido íntegro del acuerdo arriba citado.

Marina de Cudeyo, 7 de octubre de 2016.

El alcalde,

Severiano Ballesteros Lavín.

2016/9096